Fundación Colombiana
CASA BELÉN
Una Opción de Vida

ANEXO No. 4

VI - COMPONENTE DE ATENCION PSICOSOCIAL

ÍTEM 9

- **Los días 9, 10, 11 de junio y 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de julio de 2026:** Se realizaron Seguimientos de Sesiones de atención psicosocial.

CONVENIO No. 134 del 03-feb-2026 "CENTRO VIDA"

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda
San Sebastián de Mariquita
Móvil: *+57 (1) 300 504 2530*
hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com

Fundación Colombiana CASA BELÉN	**FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES "CENTRO VIDA"** **CONVENIO No. 134 del 02-Feb-2026** FUNDACIÓN COLOMBIANA CASA BELÉN Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita	

LUGAR:	**FECHA DE ACTIVIDAD:**			**HORA INICIAL:**	**HORA FINAL:**
CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda "Hogar Casa Belén"	**DÍA** 9, 10, 11 14, 15, 21, 22, 28 y 29	**MES** Junio Julio	**AÑO** 2026	8:00 a.m.	1:30 p.m.
COMPONENTE:	**ÍTEM:**				
IV. COMPONENTE DE ATENCION PSICOSOCIAL	9. Jornadas de seguimiento al instrumento con el fin determinar si los respectivos cambios en el qué hacer de las actividades diarias cotidianas de las personas mayores.				

NOMBRE DEL EVENTO

Realizar seguimiento al instrumento (índice de Barthel) con el fin de determinar cambios en la capacidad funcional de los 80 adultos mayores beneficiarios del programa.

AGENDA DE LA ACTIVIDAD

1. Diseño formato de seguimiento
2. Seguimiento instrumento índice de Barthel.
3. Observaciones y/o recomendaciones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura, actividad dinámica

Los días 9, 10, 11 de junio, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de julio de 2026 del año 2026, siendo las 8.00 am se da inicio a las jornadas seguimiento al instrumento Índice de Barthel el cual fue aplicado al inicio del programa (febrero2026) a cada uno de los 80 beneficiarios del programa centro vida del municipio de Mariquita Tolima, actividad que es ejecutada por Psicóloga del programa, Yamile Alzate.

Las jornadas se desarrollaron a partir de la observación previa durante la ejecución del programa, la recopilación de información proporcionada por los demás funcionarios y las entrevistas realizadas a las personas adultas mayores. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización como parte complementaria del proceso, según fue la necesidad de cada usuario.

Fundación Colombiana CASA BELÉN	**FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES "CENTRO VIDA"** **CONVENIO No. 134 del 02-Feb-2026** FUNDACIÓN COLOMBIANA CASA BELÉN Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita	

1. Diseño formato de seguimiento

Actividad de la vida diaria	Valoración	Puntaje
Alimentación	Independiente / Necesita ayuda / Dependiente	____
Baño	Independiente / Dependiente	____
Aseo personal	Independiente / Dependiente	____
Vestido	Independiente / Necesita ayuda / Dependiente	____
Control de deposiciones	Continente / Accidente ocasional / Incontinente	____
Control de micción	Continente / Accidente ocasional / Incontinente	____
Uso del sanitario	Independiente / Necesita ayuda / Dependiente	____
Traslado cama–silla	Independiente / Ayuda mínima / Ayuda importante / Dependiente	____
Deambulación	Independiente / Con ayuda / En silla de ruedas / Dependiente	____
Subir y bajar escaleras	Independiente / Necesita ayuda / Dependiente	____

PUNTAJE TOTAL: _____ /100

COMPARACIÓN CON LA VALORACIÓN ANTERIOR

Fecha	Puntaje	Clasificación
Valoración anterior	_____	_____
Valoración actual	_____	_____
Variación	_____ puntos ☐ Mejoró ☐ Igual ☐ Disminuyó	

Máxima puntuación: 100 puntos (90 si va en silla de ruedas)

Resultado	Grado de dependencia
< 20	Total
20-35	Grave
40-55	Moderado
≥ 60	Leve
100	Independiente

Fundación Colombiana CASA BELÉN	**FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES "CENTRO VIDA"** **CONVENIO No. 134 del 02-Feb-2026** FUNDACIÓN COLOMBIANA CASA BELÉN Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita	

Este formato fue diseñado para evaluar los cambios en la capacidad funcional de cada uno de los usuarios y verificar su estado de salud actual, comparándolo con los resultados obtenidos en el instrumento aplicado al momento de su ingreso al programa. De esta manera, es posible identificar los avances, el mantenimiento o el deterioro de su condición funcional y de salud durante su permanencia en el programa.

2. Seguimiento de instrumento índice de Barthel.

Seguidamente, se procede a realizar el seguimiento individual de cada una de las personas adultas mayores, teniendo en cuenta la observación realizada durante el desarrollo del programa, los aportes y comentarios de los diferentes profesionales que intervienen en las actividades, así como la información obtenida mediante entrevistas con los usuarios.

Durante este proceso se pudo evidenciar que la mayoría de los beneficiarios mantienen un buen estado de salud y conservan su capacidad funcional. Un número reducido de usuarios presenta una leve des mejoría, atribuida principalmente a accidentes, como caídas o resbalones, y a enfermedades propias del proceso de envejecimiento. No obstante, la mayoría de estas personas continúa siendo funcional e independiente para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo únicamente apoyos mínimos para su movilización cuando es necesario.

Cabe resaltar que los beneficiarios manifiestan que el programa les ha brindado herramientas para fortalecer su condición física y su estado de salud mediante el desarrollo de actividades físicas, ocupacionales y de apoyo psicológico. Estas intervenciones han contribuido al mejoramiento de su calidad de vida, favoreciendo su bienestar integral, su autonomía y una participación más activa en las actividades cotidianas.

1. Observaciones y/o recomendaciones

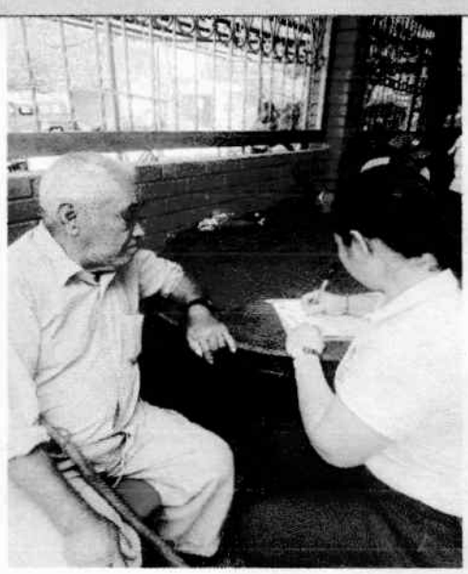
De acuerdo con los resultados del seguimiento realizado, se evidencia que la mayoría de los beneficiarios mantiene un estado de salud estable y conserva una adecuada capacidad funcional, lo que refleja el impacto positivo de las actividades desarrolladas en el programa.

Se recomienda dar continuidad a las intervenciones interdisciplinarias, fortaleciendo las actividades físicas, ocupacionales y de apoyo psicosocial, con el fin de promover el mantenimiento de la autonomía y prevenir el deterioro funcional asociado al proceso de envejecimiento.

Asimismo, es importante realizar un seguimiento más frecuente a los usuarios que han presentado cambios en su estado de salud o limitaciones derivadas de caídas, accidentes o enfermedades propias de la edad, implementando estrategias preventivas orientadas a reducir el riesgo de nuevos eventos y favorecer su bienestar y calidad de vida.

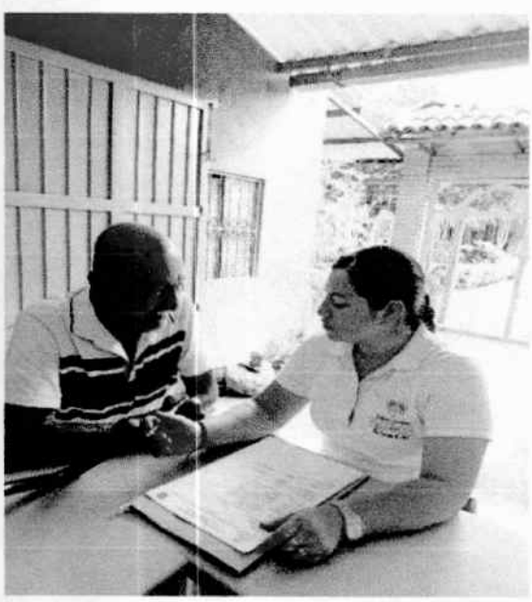
Nota: Los instrumentos aplicados reposan en el archivo de la Fundación Colombiana Casa Belén ya que contienen datos personales que no deben ser accesibles al público ni a personas no autorizadas; esto bajo fundamentos de la Ley 1581 de 2012, Ley de Protección de Datos Personales.

EVIDENCIAS









Fundación Colombiana CASA BELÉN	**FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES "CENTRO VIDA"** **CONVENIO No. 134 del 02-Feb-2026** FUNDACIÓN COLOMBIANA CASA BELÉN Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita	





RESPONSABLE:

YAMILE ALZATE ARCILA
Psicóloga
Programa Centro Vida